

Reseña del cuaderno de “Educación Sexual Integral para la Educación Primaria”

MATERIAL PARA EL DOCENTE

Versión Preliminar

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Primaria
Dirección de Gestión Curricular



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**

Dirección General de
Cultura y Educación

Buenos Aires
LA PROVINCIA

Agosto de 2010

A todos/as los maestros/as de las escuelas primarias de la Provincia:

Coincidiendo con la presentación del documento de trabajo N° 3 “Ejercicio del derecho a una Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”, nos es grato acercarles la reseña del cuaderno de:

“Educación Sexual Integral para la Educación Primaria”
Contenidos y propuestas para el aula.
Serie Cuadernos de ESI.

Editado por el Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2009.
Presentado por el Ministro de Educación de la Nación, Profesor Alberto Sileoni.
Coordinadora del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Profesora Mirta Marino.

Con sugerencias pedagógicas y de orden jurídico para enriquecer la lectura por parte de los docentes en nuestra jurisdicción educativa.

Características generales del libro

Este libro, pensado como herramienta didáctica para uso del/ la docente:

- ***Promueve y acompaña la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), aprobada en 2006, que da inicio al Programa Nacional de Educación Sexual Integral.***
- ***Durante 2007 y 2008 los ministros de educación de todas las jurisdicciones del país y especialistas en educación, filosofía, antropología, sociología, psicología, sexualidad humana, representantes de diferentes cultos religiosos, realizaron acuerdos para definir una serie de contenidos básicos que respondieran a dicha Ley. Los mismos conforman los Lineamientos Curriculares de ESI aprobados por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008, por Resolución N° 47/08.***

El texto está organizado en **cinco ejes temáticos**, a través de los cuales se desarrollan contenidos y propuestas para el aula, que siguen los Lineamientos Curriculares de ESI a nivel nacional.



**Ejercer nuestros derechos.
Respetar la diversidad.
Reconocer distintos modos de vida.
Cuidar el cuerpo y la salud.
Valorar la afectividad.**

Estos ejes temáticos se hallan relacionados entre sí siguiendo la lógica del enfoque de derechos. Los contenidos se despliegan, a lo largo del libro, desde la dimensión

social a la subjetiva. El tratamiento siempre es grupal, con recursos que estimulan la reflexión, la indagación y el diálogo.

En sus páginas finales contiene dos anexos:

1. Sugerencias para reuniones con las familias.
2. Diagrama de actuación frente a una situación de maltrato.

En su introducción vemos que el concepto de sexualidad no se reduce al de genitalidad. La sexualidad es considerada como una de las dimensiones constitutivas de la persona y abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Concepción sostenida por la OMS.

Por Educación Sexual Integral se entiende: un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares adecuados a cada edad de los niños y las niñas abordados de manera transversal. Incluye el plano de la afectividad, la convivencia, el cuidado de la salud; el conocimiento y la comprensión, con creciente responsabilidad, por los cambios corporales y afectivos que acontecen a lo largo de la niñez y la pubertad; el respeto por las diferencias personales y culturales, el conocimiento y la práctica de derechos.

Cada eje temático contempla cuatro secciones que ayudan a abordar los contenidos de ESI, comenzando con el desarrollo de la propia mirada de los docentes. Orientan la reflexión previa entre los/as maestros/as:



- ***Para pensar y compartir entre colegas.***
- ***Para qué enseñamos.***
- ***Qué y cómo enseñamos.***
- ***Recursos.***
-

Los contenidos pedagógicos corresponden a los Lineamientos Curriculares para ESI de nivel nacional.

En la provincia de Buenos Aires:

Se sugiere también el abordaje de los temas priorizados para el nivel, en el Documento de trabajo N° 3 “Ejercicio del derecho a una Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”.¹

Como puerta de entrada para el trabajo con **ESI**, el primer eje abre el interrogante: *¿qué nos pasa como docentes con la Educación Sexual Integral?, dando lugar a las siguientes preguntas que se hacen los maestros y las maestras:*

- *¿Con qué saberes debemos contar los docentes para brindar ESI en la escuela?*

¹ DGCyE. Documento de trabajo N° 3 “Ejercicio del derecho a una Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”. La Plata, 2009.

- ¿Qué necesitan saber los alumnos sobre educación sexual?
- ¿Tenemos que hacernos cargo los docentes o sólo desde algunas áreas curriculares?
- ¿Cómo fortalecer nuestro rol de educadores en el campo de la sexualidad?
- ¿Cómo podemos construir acuerdos básicos si los docentes tenemos diferentes ideas acerca del tema?
- ¿Si hablamos de sexualidad estaremos promoviendo un ejercicio temprano de la genitalidad?
- ¿Que dirían los padres, las familias al respecto?

Estas preguntas estimulan el intercambio de puntos de vista entre docentes y la reflexión de cada uno/a respecto de sus propias prácticas de enseñanza.²

Tiene en cuenta **tres dimensiones** para elaborar estrategias de acción:



El desarrollo curricular.
La organización institucional de la vida cotidiana.
Los episodios que irrumpen en la vida escolar.

En la provincia de Buenos Aires:

En cuanto al desarrollo curricular se sugiere transversalizar los temas relacionados con ESI, con los contenidos del Diseño Curricular para la Educación Primaria, ya que todas las áreas curriculares presentan conocimientos que pueden vehicular dichos temas.

Los ejes temáticos del libro

Eje 1: Trabajar nuestros derechos

El libro adopta el enfoque de derecho, en coincidencia con el marco general de ESI.³ Contempla el orden jurídico del nivel nacional⁴.

En la provincia de Buenos Aires:

² “La ESI no abandona el marco de la escuela y sus propósitos; sin embargo, nos demanda una revisión de nuestro lugar como docentes en nuestra función de enseñar, en nuestro lugar de autoridad pedagógica y en nuestra relación con el saber.” DGCyE. Documento de trabajo N° 3 “Ejercicio del derecho a una Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”. La Plata, 2009.

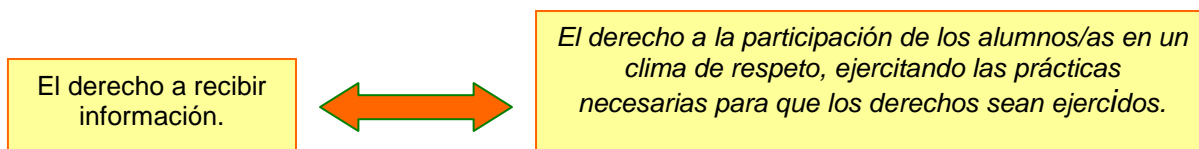
³ Ley Nacional N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006.

⁴ Ley Nacional N° 23.849 “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño”. 2005. Constitución Nacional de 1994. Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061. 2005.

Se sugiere, además, leer e integrar los principios de la Ley N° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, sancionada por el Senado y promulgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia en 2005.

En el texto, el **enfoque de derecho**:

- ✓ articula dos principios jurídicos:



- ✓ Brinda información sobre los recursos disponibles en la comunidad educativa para las situaciones de vulnerabilidad de derechos.
- ✓ Hace referencia al cumplimiento de derechos dentro y fuera de la escuela, refiriendo a las acciones que deben realizar los adultos:
 - **Afianzar los vínculos positivos entre docentes y alumnos, y generar un clima de confianza y escucha.**
 - **Promover la participación de los alumnos en la clase y en la escuela.**
 - **Promover la igualdad de trato entre varones y mujeres.**
 - **Rechazar cualquier forma de discriminación, burla, insulto, generando condiciones de escucha, contención y respeto.**
 - **Articulación intersectorial para la asistencia ante situaciones de vulnerabilidad de derechos.**
 - **La promoción de prácticas de auto protección y protección hacia los otros para identificar y denunciar prácticas de abuso apuntando a construir formas colectivas de cuidado.**

Propósitos formativos del eje temático

Corresponden a los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral aprobados por el Consejo Nacional de Educación en mayo de 2008.

- *Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural.*
- *Estimular la apropiación del enfoque como orientación de los derechos humanos.*
- *Promover aprendizaje de prácticas relacionadas con la prevención de la violencia.*

Actividades propuestas para Primer y Segundo Ciclo (con diferente complejidad en su presentación y tratamiento)

Los textos se presentan en forma de cuentos, de pequeñas historias, dirigidos a incluir la subjetividad de todos/as. Asimismo cabe señalar que el tema de los derechos queda

enmarcado en las Convenciones Nacionales. **En nuestra Provincia es necesario integrar la Ley N° 13.298 ya citada.**

Las actividades

Proponen identificar y reflexionar con alumnos/as acerca de los buenos o malos tratos de los adultos hacia los niños, de manera general. Al distinguir los segundos, se ofrece al grupo áulico la oportunidad de desnaturalizarlos, pues muchas veces son socialmente admitidos. Los chicos pueden así incrementar sus habilidades de autoprotección, aprendiendo a decir no frente a posibles situaciones de violencia. Al mismo tiempo, se da la posibilidad de reconocer los vínculos, las comunicaciones y actitudes de cuidado, respeto, confianza y protección que los adultos establecen con niños/as.

- Tienen en cuenta la diversidad socio-cultural de la población escolar.
- Invitan a la identificación de derechos que pueden vulnerarse, en la convivencia diaria escolar, entre pares y adultos.
- Las situaciones de análisis y reflexión son presentadas desde un ámbito escolar que no es el de los propios niños, para ayudar a la toma de distancia de cuestiones que pueden estar afectando al grupo y que pueden ser trabajadas posteriormente.
- Se integran conceptos relacionados con los vínculos afectivos, ya que forman parte de la Educación Sexual Integral.

Con respecto a la propuesta de trabajo presentada como cierre de actividad, la misma indica a los niños/as que *“dibujen un recuerdo lindo vivido con adultos, sean o no de su familia, y en el que se sientan respetados. Coloquen un título y anoten los derechos respetados en cada caso”*.

A modo de ejemplo se muestra un dibujo con el título “Un día para recordar”, donde se hallan señalados varios derechos que se concretan en las acciones.

En la provincia de Buenos Aires:

Sería interesante posibilitar otras expresiones a través del dibujo con diferentes consignas. La propuesta podría ser: *“dibujen un recuerdo vivido con adultos, sean o no de su familia, donde pueda verse el tema de respeto o no de sus derechos”*.

En caso de que la situación graficada indicase el no sostén de los derechos de los niños/as, será necesario ayudarlo/a a identificar qué situación diferente podrá representar el respeto por esos derechos vulnerados, invitándolo/a a cambiar la escena a través de otro dibujo. Al mismo tiempo, habrá que estar atento/a si ante la situación desarrollada por algún/a alumno/a se está en presencia de un posible caso de maltrato o abuso. En tal circunstancia, el docente deberá recurrir a la Dirección escolar y al Equipo de Orientación Escolar, si lo hubiere en la escuela.

Igualmente si surgen narrativas infantiles auto referenciales de maltrato familiar, el/la docente comunicará la posible situación a los directivos de la escuela y al EOE, en caso de contar la institución con él.

Eje 2: Respetar la diversidad

Este eje aborda temas relacionados con las distintas formas que las personas tienen en los modos de expresarse, percibir el mundo, realizar valoraciones. Estas diferencias que se constituyen a partir de la diversidad individual y los distintos grupos sociales de pertenencia, deben ser reconocidas y respetadas en el ejercicio social de ciudadanía democrática.

Se propicia el análisis de prácticas sociales en diferentes contextos, en el presente y en el pasado. La reflexión lleva a establecer la igualdad jurídica de género e identificar estereotipos relacionados con posturas discriminatorias.

Variadas situaciones remiten a los prejuicios y conductas de discriminación que pueden darse en los grupos áulicos.

Las actividades

En Primer Ciclo se dirigen a compartir, a través del juego en los recreos y en las clases de Educación Física, situaciones que ayuden a vivenciar experiencias sociales de mujeres y varones, en igualdad de oportunidades.

Para Segundo Ciclo se piensa en la descripción de situaciones de discriminación y apertura de debates, para su análisis y búsqueda de propuestas superadoras.

En la provincia de Buenos Aires:

Es interesante que los docentes puedan posicionarse desde la perspectiva que brinda el documento de trabajo N° 2: “Prácticas democráticas en la escuela primaria” de 2009. El mismo está disponible en el Portal abc, en el sitio del nivel de Educación Primaria.

Eje 3: Reconocer distintos modos de vida

En este eje temático se tienen en cuenta diferentes configuraciones familiares actuales, producto de la diversidad humana y cultural. Se recuerda que la escuela, como espacio complejo de múltiples interacciones, puede ser uno de los lugares donde niños y niñas viven situaciones de discriminación por sus procedencias familiares; esto les provoca sufrimiento y marginación, generando paralelamente contextos de violencia. Se destaca también que en estas situaciones la intervención de los maestros ayuda a mejorar el clima áulico e institucional.

Las actividades

Una de las actividades denominada “Postales de familia”, tiene por objetivo ampliar los horizontes sociales y culturales de niños/as, reflexionando sobre diferentes configuraciones familiares en nuestra cultura y en otras.

En la consigna se invita a los niños/as, de los primeros años, a dibujar la propia familia en escenas relacionadas con festejos, paseos, cumpleaños, para exponer las producciones en el pizarrón o cartelera de la escuela.

En la provincia de Buenos Aires:

Es interesante trabajar a partir de fotografías aportadas por las propias familias de los/as alumnos/as. Fotografías actuales o del pasado familiar.

La visita a la escuela de familiares de los chicos/as es un buen recurso para reconocer las diferentes configuraciones familiares, a través del relato de aquellos, al grupo áulico.

El uso del dibujo para representar a la propia familia no se aconseja en función de que la técnica puede trivializar la profundidad y trascendencia del tema.

El *Diseño Curricular para la Educación Primaria*, de la Dirección General de Cultura y Educación, en el área de Ciencias Sociales, presenta diferentes contenidos y recursos didácticos asociados con este eje temático. El mismo adquiere valor de presente social y de pasado histórico, en la singularidad de nuestra cultura nacional y bonaerense.

Eje 4: Cuidar el cuerpo y la salud

Se define el espacio escolar como el más indicado para trabajar el conocimiento y cuidado del cuerpo. Se busca el desarrollo de prácticas, actitudes e ideas saludables. Las mismas abarcan temas como la aceptación de las partes íntimas del propio cuerpo, la higiene corporal, los alimentos más nutritivos entre aquellos que los alumnos/as consumen diariamente, el abrigo, el juego, el deporte, la recreación, el cuidado y el respeto por el cuerpo de los otros.

Se favorece que los/as niños/as conozcan el cuidado y protección que tienen que recibir desde los adultos con los que conviven.

Se advierte la necesidad de no usar vocabulario peyorativo para nombrar las partes genitales.

El objetivo es reflexionar en el grupo áulico, a partir de sucesos de la vida cotidiana, para ampliar el abanico de conocimientos y prácticas de vida saludable, integrando todos los aspectos de la salud, no sólo el físico, sino el emocional, social y afectivo.

Las actividades

En orden de complejidad y profundidad, de Primer a Segundo Ciclo, se sugiere comenzar a trabajar con el concepto amplio e integral de salud, que no es sólo el de ausencia de enfermedad, sino la promoción de prácticas de actividades físicas, sociales, afectivas, de alimentación que conllevan una mejor calidad de vida.

Se orienta hacia intervenciones docentes que ayudan a construir actitudes y hábitos de cuidado, búsqueda de información acerca del conocimiento del cuerpo y sus cambios.

Para alumnos/as de Segundo Ciclo se propone indagar acerca de los crecientes cambios corporales de la pubertad y adolescencia que preparan a las personas para la vida

genital. Asimismo, se reflexiona sobre los estereotipos de belleza; el tema VIH: investigar para saber y aprender a cuidar la propia salud y la de los otros; el reconocimiento de los efectores de salud.

Eje 5: Valorar la afectividad

El eje temático 5 plantea un trabajo sobre diferentes aspectos de la afectividad que integran la vida de las personas: expresión de sentimientos y deseos, respeto por los sentimientos y deseos de los demás; generación de acuerdos sobre formas respetuosas para expresar el afecto entre pares; abordaje de conflictos de relación entre pares cuando se vulneran sentimientos u opiniones de los otros; conflictos de valores, ante diferentes formas de percibir situaciones sociales y/o afectivas que inciden en la vida de los púberes y adolescentes; dilucidación de situaciones de violencia, agresiones físicas, prejuicios y discriminación. Al mismo tiempo, se propone trabajar para el desarrollo de habilidades vinculadas al reconocimiento, la expresión y valoración de sentimientos.

Se plantea el espacio escolar y específicamente el áulico, como lugar de encuentro donde las emociones pueden ser reconocidas y trabajadas. El diálogo es el medio privilegiado para la resolución de conflictos.

Las actividades

En Primer Ciclo se sugiere trabajar a partir de fotografías que permitan la identificación de sentimientos y su reconocimiento e integración en historias construidas con el aporte de los niños/as. Estas actividades promueven el “poner en palabras” el afecto.

En Segundo Ciclo se proponen actividades de reconocimiento y descripción de sentimientos a través de recuerdos de hechos vividos o conocidos; el intercambio de opiniones ante situaciones que implican la expresión de afectos.

Se señalan diversos recursos para trabajar estos temas, cuentos entre ellos.

-----*****-----

Cada eje temático cuenta con una lista de recursos bibliográficos a los cuales puede accederse por Internet o en formato papel.

Desde la Dirección Provincial de Educación Primaria agregamos a esta lista:

- Portal del Ministerio de Educación de la Nación, donde puede bajarse información sobre Educación Sexual Integral:

http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html?mnx=esi&mny=_obj&carpeta=esi

- Portal de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, donde puede bajarse material relacionado con la Promoción de la salud y prácticas democráticas en las escuelas:

<http://www.abc.gov.ar>

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Sr. Daniel Scioli

Vicegobernador

Dr. Alberto Balestrini

Director General de Cultura y Educación

Prof. Mario Oporto

Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación

Prof. Daniel Lauría

Subsecretario de Educación

Lic. Daniel Belinche

Director Provincial de Educación Primaria

Prof. María de las Mercedes González